

Comunicado de prensa

Sesión Extraordinaria del Consejo Fiscal Autónomo

Santiago, 8 de agosto de 2025

El Consejo revisó la opinión legal del secretario ejecutivo acerca del alcance del análisis que se deberá elaborar una vez que se publique el decreto que modifique las bases de la política fiscal de la presente administración, que actualmente se encuentra a la espera de su toma de razón por parte de la Contraloría General de la República. A continuación, el Consejo revisó los avances alcanzados en la elaboración del informe trimestral de evaluación y monitoreo del Balance Estructural y Nivel Prudente de Deuda. Finalmente, el Consejo analizó la ejecución presupuestaria a junio de 2025 publicada por la Dipres y algunos escenarios teóricos de Balance Estructural.

Se deja constancia de que la sesión fue celebrada a través de medios tecnológicos de conexión remota, en virtud de la Resolución Exenta N°25, que “Aprueba política de trabajo a distancia e híbrido para el Consejo Fiscal Autónomo”, de 18 de mayo de 2023.